



CIRCULAR A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Queridos padres:

La Titular del Centro, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente ha acordado convocar elecciones de representantes de padres, profesores, alumnos y personal de administración y servicios en el Consejo Escolar del Centro correspondiente a las enseñanzas concertadas de ED. INFANTIL, PRIMARIA Y ESO. Según la legislación vigente se establece que la mitad de la composición del Consejo Escolar que debe renovarse es:

- * **Un representante del Titular del Centro.**
- * **Dos representantes de Profesores**
- * **Dos representantes de Alumnos**
- * **Dos representantes de Padres**

El CALENDARIO para llevar a cabo el Proceso Electoral es el siguiente:

1.- Publicación de las normas de elección en el tablón de anuncios del Centro	31 de Octubre
2.- Sorteo público de los miembros electivos de la Junta Electoral.	5 Noviembre: 13'30 h
3.- Reunión de la Junta Electoral para su constitución y aprobación de los Censos Electorales.	6 Noviembre: 16 h
4.- Publicación de los Censos Electorales provisionales. Periodo de reclamaciones. Publicación del Censo Electoral definitivo.	7 al 12 Nov. 13 Nov.
Plazo de presentación de Candidaturas (Se enviarán a la Presidenta de la Junta Elec.)	13-16 Nov. (ambos inclusive) hasta 13 h.
5.- Publicación Listas Provisionales Candidatos y apertura de Plazo presentación de Reclamaciones a la lista provisional de Candidatos.	19 al 21 Noviembre
6.- Fin de plazo de Reclamaciones a la lista Provisional Candidatos.	22 Noviembre
7.- Sorteo público para la designación de los miembros electivos de las Mesas Electorales y publicación de las listas definitivas de los candidatos.	26 Noviembre: 9 h.
8.- Último día para solicitar la documentación a la Junta Electoral para la votación por correo.	27 Nov. (hasta 15 h.)
9.- VOTACIONES: Elección de representantes de Alumnos Elección de representantes de Profesores Elección de representantes de Padres	28 Nov. (09'00 h.) 28 Nov. (10'30 h.) 28 Nov. (14-18 h.)
10.- Reunión de la Junta Electoral para la proclamación de los candidatos electos y suplentes.	4 Diciembre: 15 h.
11.- Constitución del Consejo Escolar.	13 Diciembre: 17 h.

Quienes deseen presentarse para miembros del Consejo Escolar del Centro o conocer más minuciosamente cualquier detalle referente al proceso electoral, **encontrarán en el tablón de anuncios, situado en la portería, cuanta información precisen.**

Recordamos que pueden presentarse como candidato el padre y la madre de los alumnos actuales de Ed. Infantil, Primaria y ESO, a no ser que la patria potestad esté concedida sólo a uno de ellos, en cuyo caso, sólo éste, será elector y elegible.

Contamos con la colaboración de todos para realizar este proceso electoral y lograr una mayor eficacia en la acción educativa del colegio, tarea primordial para ustedes y nosotros, por tratarse de sus propios hijos.

Les esperamos, muy cordialmente,

LA DIRECTORA GENERAL